



(Extracto de la Memoria del Título de Grado en Relaciones Internacionales)

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

### Interés académico, científico o profesional del mismo

#### 2.1. Interés académico, científico o profesional del título

##### 2.1.1. Justificación del carácter generalista del título

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), al que se han adherido hasta la actualidad 46 Estados, desbordando las fronteras del continente europeo, pretende la adopción de un sistema común de titulaciones compatibles y comparables con el fin de fomentar la transparencia, el reconocimiento y la movilidad transnacionales y aumentar así la competitividad del sistema europeo de universidad en el ámbito internacional.

El EEES unifica la estructura universitaria europea en torno a dos niveles o ciclos: **grado y postgrado**. Como criterio común para delimitar cada ciclo se han establecido los llamados Descriptores de Dublín que reflejan las expectativas típicas respecto a los logros y capacidades asociados a los títulos que representan el final de cada ciclo de Bolonia.

Todos los países integrantes del EEES han establecido los *Descriptores de Dublín* como marco para establecer la diferenciación entre estudios de grado y estudios de postgrado.

En España no han existido en el pasado, debido a que no existían estos estudios en el Catálogo actual de títulos, titulaciones de grado o licenciatura en la disciplina de las Relaciones Internacionales. La Universidad Pontificia Comillas quiere aprovechar la ocasión del establecimiento del EEES y la adaptación del sistema universitario español a denominadores europeos comunes para introducir una formación generalista, interdisciplinar y amplia en Relaciones Internacionales, siguiendo el ejemplo de muchos otros países que integran el EEES, en los que ya existía este tipo de formación a nivel de grado previamente a la reforma de Bolonia o que han aprovechado este momento para establecerla.

Según los *Descriptores de Dublín (Informe sobre un marco de cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior; Grupo de Trabajo de Bolonia sobre Marcos de Cualificaciones; Comisión Europea, febrero de 2005)*, las cualificaciones que indican la consecución del **primer ciclo**, es decir el **Grado**, se otorgan a los alumnos que:

- hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

- hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

El Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, sintetiza en su art. 9.1. los descriptores enunciados: “las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”. En el apartado 3.2. del anexo 1: Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales, el mismo Real Decreto reproduce íntegramente los citados descriptores como “competencias básicas” mínimas exigibles para titulados de estudios de Grado.

La propuesta de **Grado en Relaciones Internacionales** de la Universidad Pontificia Comillas se enmarca **dentro de los criterios** que los Descriptores de Dublín establecen **para los estudios de Grado**, tal como se manifiesta de los apartados 3 y 5 de esta Memoria, dedicados a los objetivos y la planificación de las enseñanzas, con el objetivo de cumplir así el requisito de generalidad establecido en el art. 9.1. del RD 1393/2007. Más concretamente:

- (i) La docencia *parte de la base de la educación secundaria general (tal y como establece el primer criterio de los descriptores)*, como muestran las asignaturas impartidas en primer curso (véase apartado 5.1.2.). Ellas podrían formar, individualmente, parte de primeros cursos en titulaciones de grado en Derecho, Economía, Políticas, Historia, Comunicación o Idiomas Modernos.
- (ii) Los objetivos generales del título (apartado 3.1) así como de las competencias genéricas y específicas (apartado 3.3) están orientados a que el estudiante adquiera, a lo largo de los cuatro años de formación, el nivel de conocimientos y destrezas establecido de forma genérica en los cinco últimos criterios de los *Descriptores de Dublín*.
- (iii) Las habilidades que habrá adquirido el Graduado en Relaciones Internacionales a través de la formación interdisciplinaria generalista de los cuatro años de grado le permitirán emprender estudios posteriores de especialización, tal y como formula el último criterio de los descriptores para estudios de Grado, así como ingresar en el mercado laboral.

Queremos hacer mención explícita de la experiencia de otros muchos Estados europeos integrantes del EEES en la implementación de la titulación de Grado en Relaciones Internacionales adaptada a Bolonia.

La unificación del espacio universitario en Europa se está realizando en base a unos criterios de definición de estudios de grado y postgrado comunes (descriptores de Dublín) para todos los países integrantes del EEES. Por tanto, parece justificado pensar que el título de Grado en Relaciones Internacionales propuesto por la Universidad Pontificia Comillas, con características análogas en cuanto a planteamiento estructural y a contenido generalista que los estudios de Grado en Relaciones Internacionales en al menos 16 países de la UE (entre ellos todos los “grandes” y la mayoría de los países “medianos”), acreditados como títulos de grado en el EEES por los respectivos organismos y procedimientos nacionales, cumple de la misma manera con el requisito de generalidad.

### **2.1.2. Interés académico, científico o profesional del título**

La Universidad Pontificia Comillas es una universidad con vocación de prestigio internacional con sede en Madrid. Comillas es la universidad más internacionalizada de España en intercambios de alumnos (en términos relativos respecto del número total de alumnos). Entre sus estudiantes se cuentan muchas nacionalidades que representan los cinco continentes.

La oferta educativa de Comillas pretende atraer a alumnado de fuera de nuestras fronteras locales, autonómicas y nacionales; su experiencia en diferentes proyectos formativos con componentes internacionales y el amplio número de alumnos de otros países que tienen estancias de intercambio en nuestra Universidad así lo corroboran.

Comillas tiene vocación de atraer a buenos alumnos de todo el mundo en busca de formación de excelencia en España y contribuye así a uno de los objetivos fundamentales del EEES, el aumento de competitividad del sistema europeo de universidades.

Al mismo tiempo secunda uno de los objetivos principales que el gobierno español pretende conseguir mediante la adaptación de las estructuras universitarias nacionales al EEES, expresado en el preámbulo de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades de 2007: *“la Ley tiene también en cuenta la necesidad de potenciar la proyección internacional del sistema universitario español y la movilidad interuniversitaria, promoviendo la oferta educativa e investigadora de las universidades españolas.”* (preámbulo de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades).

La Universidad Pontificia Comillas pretende por ello que su Grado en Relaciones Internacionales no sólo incorpore a un público estudiantil madrileño o español, que hasta ahora tenía que emigrar para su formación de grado en esta disciplina, sino captar (en la medida de lo posible) a un público internacional (parte de la docencia en la segunda mitad de los estudios se ofertará en inglés), tanto europeo como extraeuropeo.

Por esto y para justificar el interés académico, científico o profesional del título propuesto en esta Memoria queremos aportar datos que lo evidencien no sólo con una perspectiva geográfica nacional sino ampliar el horizonte fuera de nuestras fronteras.

En atención a la circunstancia de que no existiera en España una formación de grado en Relaciones Internacionales, no se pueden aportar datos estadísticos que reflejen las cifras de alumnos matriculados y extraer de los mismos una tendencia.

Sin embargo, en la inmensa mayoría de los países europeos existen títulos generalistas de grado en Relaciones Internacionales con características análogas o idénticas al título propuesto por la presente Memoria; hecho que evidencia una demanda social y el interés académico, científico y profesional del título a nivel europeo.

Si ampliamos el horizonte geográfico a los Estados Unidos y Canadá (ámbito con el que pretende competir el EEES), se aprecia un elevadísimo número de estudios de grado en Relaciones Internacionales. Entre ambos países, más de 500 universidades ofrecen estudios en Relaciones Internacionales (bajo denominaciones como International Relations, International Studies o Global Studies). [1] De entre las mejores 50 universidades de Estados Unidos, 31 ofrecen titulaciones *undergraduate* en Relaciones Internacionales.

También en la gran mayoría de los demás países con un desarrollo político, económico, social e intelectual comparable o similar al europeo no son sino norma general los estudios a nivel de grado en Relaciones Internacionales, en especial en las universidades mejor valoradas según los rankings más representativos (Shanghai Jiao Tong University Ranking; The Times Higher Education – QS World University Rankings) [2].

De tales evidencias cabe extraer la conclusión de que los estudios generalistas a nivel de grado en el ámbito de Relaciones Internacionales tienen interés académico, científico y profesional a nivel mundial. Entendemos que de ello se pueda deducir su interés también en España, participando nuestro país de las relaciones internacionales como actor internacional cada vez más importante.

[1] [www.edref.com/college-degrees/history-and-social-sciences/international-relations](http://www.edref.com/college-degrees/history-and-social-sciences/international-relations);  
[www.studyincanada.com](http://www.studyincanada.com).

Véase también Brown, J., Pegg S., Shively, J. (2006) Consensus and Divergence in International Studies: Survey Evidence from 140 International Studies

Curriculum Programs. *International Studies Perspectives* 7, 267-286.

[2] **Australia:** Seis de las diez mejores universidades australianas ofrecen grados en Relaciones Internacionales. <http://www.australian-universities.com/>.

Creemos, en suma, que esta propuesta se enmarca cabalmente en los principios de flexibilidad y diversidad a los que alude como criterios vertebradores del EEES en nuestro país la Exposición de Motivos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: "este Real Decreto adopta una serie de medidas que, además de ser compatibles con el Espacio Europeo de Educación Superior, flexibilizan la organización de las enseñanzas universitarias, promoviendo la diversificación curricular y permitiendo que las universidades aprovechen su capacidad de innovación, sus fortalezas y oportunidades. La flexibilidad y la diversidad son elementos sobre los que descansa la propuesta de ordenación de las enseñanzas oficiales como mecanismo de respuesta a las demandas de la sociedad en un contexto abierto y en constante transformación".

## 2.2. Experiencias anteriores de la universidad en la docencia de títulos de características similares

Aunque la formación de Grado en Relaciones Internacionales es una novedad en el catálogo formativo de la Universidad Pontificia Comillas, esta Universidad tiene una experiencia amplia, contrastada y reconocida por su calidad y orientación práctica, en la formación de profesionales en ámbitos vinculados a las Relaciones Internacionales. A continuación se señalan algunas de las experiencias en esta área:

- Desde varias décadas se imparte, como título propio, el *Graduado Superior en Ciencias Empresariales Internacionales* (conocido bajo las siglas de E4). Este título, propio de la Universidad Pontificia Comillas, es uno de los más demandados de la universidad. (Para sus 60 plazas ha tenido 241 solicitudes en 2004, 289 en 2005, 299 en 2006, 350 en 2007 y 372 en 2008, indicando el creciente interés en títulos con un enfoque internacional.) Los alumnos cursan cuatro años de estudios, dos años en España y dos años en una universidad de habla inglesa o francesa o alemana. El curriculum es concensuado entre las universidades participantes en el programa, con una convalidación automática de las asignaturas. Los alumnos franceses, ingleses, norteamericanos o alemanes con la opción español también pasan dos años en España en las clases con sus homólogos españoles. Hay dos prácticas, una en el país de acogida y otra en el país de origen. El enfoque es específicamente empresarial, siendo un título ofrecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pero la logística de intercambios, convalidaciones y estudios interculturales sirven de experiencia para el Grado en Relaciones Internacionales, que es más generalista. Desde 1986 este título acepta 60 alumnos cada año. Varios de los profesores previstos para el Grado en Relaciones Internacionales tienen varios años de experiencia impartiendo clases en este título.
- En los últimos años, los estudiantes de la **Licenciatura de Derecho** tienen la posibilidad de cursar el **diploma adicional Relaciones Internacionales**, de 24 créditos. El enfoque en esta formación es más eminentemente jurídico que el Grado en Relaciones Internacionales, pero su éxito indica el interés de los alumnos por cuestiones internacionales. Este diploma lleva desde el año 2000 impartándose. La demanda de estos estudios de los últimos tres años ha sido de 147, 149 y 145 solicitudes para 60 plazas.
- El **Máster en International Affairs**, título oficial de postgrado de 60 créditos, se ofrece durante el curso 2008-09 en su tercera edición. El Director de este Máster ha formado parte de la Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales, nombrada por la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en colaboración con los Decanos de la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Ha contribuido desde su experiencia para encauzar la formación básica que debería constituir un Grado para preparar su continuación en un Máster o en el ejercicio profesional.

- Comillas ha impartido en el pasado la ***Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración*** y ofrecerá a partir del curso 2009-10 el ***Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública***, que recientemente ha recibido un informe provisional favorable de la ANECA. Esta titulación tiene un enfoque de profesionalización de ámbito nacional y está orientado a la preparación de oposiciones para la administración pública.
- Desde 1993 se ofrece la *Licenciatura en Traducción e Interpretación*, que dedica buena parte del primer ciclo no sólo al aprendizaje o el perfeccionamiento de conocimientos de idiomas extranjeros sino también a la preparación en competencias interculturales e interlingüísticas. Es reconocida internacionalmente como uno de los referentes formativos a escala global y es único miembro español admitido en la *CIUTI (Conférence Internationale Permanente d'Instituts Universitaires de Traducteurs et Interpretes)*.

Es precisamente a través de la experiencia acumulada a lo largo de los años en que se han desarrollado todas estas opciones formativas, como se han puesto en evidencia dos factores importantes que han contribuido a proponer el Graduado en Relaciones Internacionales:

1. Se ha puesto de manifiesto que proporcionar conocimientos y habilidades de un solo área disciplinar (como la Ciencia Política, la Economía, el Derecho o la Sociología) es insuficiente para adquirir la adecuada comprensión y capacidad de explicación de los acontecimientos políticos, económicos o sociales que acontecen en un mundo globalizado. Cada vez es más evidente que es necesario un enfoque multi e interdisciplinar que englobe conocimientos y recursos de las diferentes disciplinas tradicionales relevantes para el análisis de las Relaciones Internacionales.

2. La actual oferta en formación a nivel de postgrado en Relaciones Internacionales es idónea de cara a la especialización, pero parece insuficiente para formar a profesionales capaces de analizar, diseñar estrategias y tomar decisiones en una variedad de campos de las Relaciones Internacionales.

## **JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN TRADUCCIÓN EN INTERPRETACIÓN**

**(Extracto de la Memoria del Grado en Traducción e Interpretación)**

### **Interés académico, científico o profesional del título**

Tal como queda expuesto en el *Libro Blanco sobre el título de grado en Traducción e Interpretación*, estos estudios surgen en la Universidad española como respuesta a una tendencia general del mercado laboral que ha propiciado, en los últimos veinte años, una corriente de innovación especializadora en los estudios universitarios de nuestro país. Las salidas profesionales en el ámbito de la mediación interlingüística, tradicionalmente cubiertas mediante los licenciados en las diversas filologías o, en general, en Filosofía y Letras, han pasado a ser objeto de un plan de estudios específico, que ha tratado de adaptarse a las transformaciones surgidas en esta disciplina. El objetivo general ha sido, pues, formar especialistas en las diversas vertientes profesionales de este cometido.

Desde un punto de vista puramente académico, ha de subrayarse que estos estudios, tradicionalmente adscritos a las ramas de conocimiento propias de la literatura, han pasado progresivamente a considerarse una ciencia social —más cercana a la rama general de Humanidades— en todo el mundo universitario. En consecuencia, la investigación de las manifestaciones no artísticas de la traducción e investigación puede considerarse relativamente reciente, y por ello necesitada de una mayor proyección y profundización tanto en todas las ramas de especialidad de la actividad mediadora como en su crucial función dentro de la archiconocida *globalización* que experimenta la sociedad humana.

Teniendo en cuenta los dos ejes expuestos —orientación profesionalizadora de los estudios universitarios, y aumento de la investigación en esta materia—, es de esperar que el avance en ambos dos permita establecer un conjunto de presupuestos, axiomas y principios teóricos que, gracias a la posibilidad de verificarlos o rechazarlos, se constituya con el tiempo en una verdadera ciencia o, por lo menos, cuente con unos cimientos descriptivos acordados por métodos propiamente científicos.

### ***Experiencias anteriores de la Universidad en la docencia del título***

La Universidad Pontificia Comillas implantó el título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación en el año 1993, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1385/1991 del entonces Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 234 de 30/9/1991). Se trata de la primera titulación instituida en la Comunidad de Madrid en esta área de conocimiento. En consonancia con la evolución legislativa en el ámbito educativo de nuestro país, la Universidad ha puesto en marcha dos planes sucesivos de estudios, con una duración media de 7,5 años (1993-2000 y 2000-2008). Como complemento a todo ello, el departamento cuenta desde hace 12 años con una bolsa de trabajo disponible para los antiguos alumnos, con prioridad para los titulados en el curso académico inmediatamente anterior a la fecha de inscripción. La pertenencia de los egresados a dicha bolsa ha propiciado una fluida comunicación entre ellos y la Universidad, que permite una rápida y eficaz adecuación al desarrollo y transformaciones de los mercados profesionales que son destinatarios preferentes de la orientación de estos estudios.

### ***Demanda e interés del título***

Como puede leerse en el Libro Blanco citado, las universidades españolas «perciben una clara demanda sociolaboral a la que tratan de dar respuesta» (p. 48). Tanto esta demanda como su correspondiente respuesta de los centros de formación superior se pone de manifiesto, hasta el curso 2002-03, en la tabla 4 de la publicación mencionada.

Precisando esta información cuantitativa, el Libro Blanco añade varias matizaciones sobre el número de alumnos, que son enteramente aplicables al departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad Pontificia Comillas: la existencia de restrictivos criterios de admisión (pruebas de lengua española más dos lenguas extranjeras) y la necesidad de adecuar las dimensiones del grupo de alumnos a un seguimiento exhaustivo del trabajo personal del estudiante, que viene dada por la naturaleza práctica de esta titulación. Cabe además indicar que el plan sometido a verificación mediante la presente Memoria se propone el objetivo de intensificar en la medida de lo posible este componente práctico, sin descuidar por ello los imprescindibles vectores teórico e histórico que articulan la disciplina.

Para completar estos datos mediante una información más actualizada, recurrimos a las cifras correspondientes a la Comunidad de Madrid, a partir de los datos contenidos en el estudio realizado por el Observatorio Orión de esta Comunidad hasta el año 2006. Las cifras atestiguan una demanda creciente de estos estudios, junto con un marcado desajuste de la oferta, a todas luces insuficiente por lo menos para Madrid.

**Evolución de la distribución de la oferta-demanda de plazas en los títulos tradicionalmente relacionados con la mediación intercultural en la Comunidad de Madrid.**

<b>MEDIACIÓN INTERCULTURAL</b>		<b>2001/02</b>	<b>2002/03</b>	<b>2003/04</b>	<b>2004/05</b>	<b>2005/06</b>	<b>Media</b>
<b>Filología Alemana</b>	OFERTA	50	60	50	50	50	52
	DEMANDA	31	30	25	18	17	24,2
<b>Filología Árabe</b>	OFERTA	130	120	110	100	80	108
	DEMANDA	25	18	30	30	45	29,6
<b>Filología Clásica</b>	OFERTA	130	130	130	110	90	118
	DEMANDA	39	34	42	42	45	40,4
<b>Filología Eslava</b>	OFERTA	50	35	30	30	30	35
	DEMANDA	13	10	19	15	9	13,2
<b>Filología Francesa</b>	OFERTA	130	130	130	110	90	118
	DEMANDA	36	41	22	27	28	30,8
<b>Filología Hebrea</b>	OFERTA	25	25	25	25	25	25
	DEMANDA	5	5	4	7	5	5,2
<b>Filología Hispánica</b>	OFERTA	585	560	480	370	315	462
	DEMANDA	193	151	147	141	129	152,2
<b>Filología Inglesa</b>	OFERTA	650	610	550	500	465	555
	DEMANDA	210	200	234	230	205	215,8
<b>Filología Italiana</b>	OFERTA	50	40	30	30	30	36
	DEMANDA	11	9	17	9	6	10,4
<b>Filología Románica</b>	OFERTA	25	25	25	25	25	25
	DEMANDA	17	6	10	13	11	11,4
<b>Traducción e Interpretación</b>	OFERTA	65	140	160	160	170	139
	DEMANDA	258	424	401	369	363	363

*Elaboración propia. Fuente: Hernández, V. Ed. (2006) Universidad 2006.*

Los datos se refieren a las solicitudes de preinscripción en centros públicos y adscritos en la primera convocatoria, correspondiente al mes de julio de la traducción *Fuente: Observatorio Orión (2008).*

Dentro ya del ámbito nacional, según las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para el curso 2004-05, en la licenciatura de Traducción e Interpretación se inscribió en ese año un 0,73% del total del alumnado universitario español, cifra que se convierte en un 1,36% con respecto a las titulaciones de grado superior.

**Alumnado matriculado, nuevo inscrito y graduado por estudios.**

		<i>Alumnado matriculado</i>	<i>Alumnado nuevo inscrito</i>	<i>Alumnado graduado (2004-05)</i>
<b>1</b>	<b><i>Traducción e Interpretación</i></b>	<b>10.143</b>	<b>2.189</b>	<b>1.291</b>
2	<i>Diplomatura, arquitectura e ingeniería técnica</i>	565.168	132.649	85.326
3	<i>Licenciatura, arquitectura e ingenierías</i>	853.477	160.192	107.154
4	<i>Titulaciones dobles</i>	14.371	4.612	741
	Total [excluye (1)]	1.433.016	297.453	193.221
<b>%TI</b>	Sobre el total	<b>0,70</b>	<b>0,73</b>	<b>0,67</b>
	Sobre (3)	<b>1,19</b>	<b>1,36</b>	<b>1,20</b>

Elaboración propia. Fuente: MEC (2008) *Las cifras de la Educación en España*.

**Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título**

Tomando nuevamente como referencia el Libro Blanco (p. 14), los estudios universitarios de Traducción e Interpretación cuentan con una larga tradición en el continente europeo, que se inicia en Ginebra en 1941 para dar respuesta al notable incremento de la demanda de traducciones e interpretaciones —a la que no fue ajeno el «juicio de Nuremberg», celebrado en 1945—; la adhesión de España a la actual Unión Europea (entonces «Mercado Común») en junio de 1985 contribuyó notablemente a este crecimiento en nuestro país.. Desde mediados del siglo xx hasta ahora, tal demanda no ha hecho otra cosa que crecer exponencialmente, sobre todo a partir de la implantación generalizada de la red mundial Internet.

Este uso creciente de la mediación interlingüística por parte de las esferas empresarial e institucional empieza a modificar tanto el perfil profesional del mediador como la percepción que desde antiguo ha tenido la cultura occidental de esta labor. Antes del siglo xx, la mediación utilizaba por antonomasia la vía escrita, y su función era primordialmente cultural, papel que de hecho le sigue siendo propio y característico. No ha sido infrecuente la función mediadora como un complemento de renta en personas que ejercen una profesión distinta, o bien en hogares que ya cuentan con otra fuente de ingresos. Por tanto, se trataba de un perfil profesional fundamentalmente académico y documental, que entendía la mediación como actividad escrita, creadora de cultura y centrada en textos de corte literario y humanístico.

A esta apreciación ha venido a añadirse la constatación de que, en la actualidad, la gestión multilingüe es un factor imprescindible en numerosos procesos profesionales de todo signo. La titulación propuesta se plantea el objetivo de formar expertos en mediación interlingüística, no solamente en los campos humanístico y literario sino en todas las esferas de la realidad económica, comercial, jurídica e institucional, ofreciendo al mercado laboral unos profesionales adecuadamente cualificados.